

GAD PARROQUIAL ABAÑIN RENDICION DE CUENTAS ENERO-DICIEMBRE 2025



**SR. GERMAN MACAS GALLEGOS
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ABAÑIN**

"Juntos por Abañin"

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025

1.- INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es un proceso participativo, deliberado, transparente, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y lenguaje sencillo. La rendición de cuentas se realizara una vez al año ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Abañin, en base a los principios de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía, presenta el informe de labores correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

A través de este informe, el GAD Parroquial Abañin, presenta un análisis detallado del uso de los recursos públicos, garantizando su manejo eficiente, eficaz y transparente.

2.- OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Informar de manera clara y transparente a la ciudadanía sobre las actividades realizadas, los resultados alcanzados y el uso de los recursos públicos durante el año 2025, promoviendo así la participación ciudadana, la transparencia y la confianza en la gestión del GAD Parroquial.

3.- CONTENIDO DEL INFORME

El reglamento de rendición de cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el artículo 10, establece los contenidos obligatorios sobre los cuales debemos informar a la ciudadanía, entre los que tenemos bajo nuestra responsabilidad las siguientes:

- a) Cumplimiento de políticas, plan estratégico, planes, programas y proyectos, Plan Operativo Anual;
- b) Presupuesto Institucional participativo, aprobado y ejecutado;
- c) Contratación pública de obras y servicios;
- d) Adquisición y enajenación de bienes;
- e) Compromisos asumidos con la comunidad;
- f) Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado;
- g) NO APLICA
- h) Propuesta o plan de trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral
- i) Propuesta de acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas
- j) Propuesta de acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local.
- k) Las demás que se deriven del proceso de rendición de cuentas.

4.-BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA

Art. 204.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.

COOTAD Art. 266.- Rendición de Cuentas.- Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

El artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina que la Rendición de Cuentas es un derecho ciudadano;

Que el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece
Se concibe la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

En el Art. 90, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; establece que "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas.

5. FUNCIONES Y COMPETENCIAS

Art. 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.-

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

**CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS, PLAN ESTRATÉGICO, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS,
PLAN OPERATIVO ANUAL**

ALINEACIÓN CON EL PND 2025 - 2029		ALINEACION CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	ALINEACION NIVEL DE GAD	PLANEACIÓN TERRITORIAL				
OBJETIVO	META	OBJETIVO	COMPETENCIAS	COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO		
						DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE MEDICIÓN	META ANUALIZADA AL 2025
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Fortalecer la infraestructura pública parroquial para mejorar la calidad de vida de la comunidad.	Construir el 95% de la infraestructura deportiva de la parroquia hasta el 2027	porcentaje de la infraestructura construida y funcionando	%
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Fortalecer la infraestructura pública parroquial para mejorar la calidad de vida de la comunidad.	Construir el 95% de la infraestructura deportiva de la parroquia hasta el 2027	numeros de parques infantiles construidos	%
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al	ASENTAMIENTOS HUMANOS CONECTIVIDAD ENERGIA Y TRANSPORTE	Mejorar los servicios e infraestructura mobiliarios público de la parroquia	incrementar el 70% el mobiliarios publico en la parroquial.	Numero de parada de pasajeros	4
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	VIALIDAD	ENERGIA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	Assegurar la implementacion de un programa anual de mantenimiento vial con equipo caminero, petreos y funcionarios operativos, para sacar la produccion agropecuaria y promover el turismo	Mejorar al 70% de las vias parroquiales en buen estado de transitabilidad al 2027	Kilometros de vias nuevas mejoradas	%
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	ODS 3: Salud y bienestar	PTOTECCION INTEGRAL DE DERECHOS	PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS	Fortalecer y generar la solidaridad en todas las personas de nuestra comunidad, con especial énfasis en grupos vulnerables como adultos mayores, personas con discapacidad y estudiantes de hogares lejanos a recintos educativos.	Incrementar la inclusión al 60% de la población de grupos vulnerables (personas con discapacidad, Adulto mayor, niños de caseríos dispersos) hasta el año 2027	Porcentaje de población vulnerable que participa de servicios sociales	%



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE ABAÑIN**
FUNDADO EL 10 DE OCTUBRE DE 1956
ABAÑIN - ZARUMA - EL ORO

PROGRAMAS O PROYECTOS	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	PRESUPUESTO			PROGRAMACIÓN								
		CODIFICADO FINAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO GAD		AVANCES TRIMESTRALES FÍSICOS				AVANCES TRIMESTRALES PRESUPUESTARIOS				
			Transf. Gov. Central	Convenio	I	II	III	IV	I	II	III	IV	
Construcción de Cancha en el sitio Naranjaloma	\$ 13,298.65	13,298.59	5,000.00	\$ 7,298.65	100%					13,298.59			
Construcción del Parque Infantil en el sitio La Union de Tamacado	\$ 52,280.91	52,280.91	27,280.91	25000.00									0.00
Construcción de cuatro parada de buses en los sitios Algodonal, Tunuyunga, Daligzhe y Abañin	\$ 7,013.26	\$ 7,129.61							100%				0.00
Mantenimiento rutinario de la vialidad rural y asfaltado de la cabecera parroquial	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00					100%					5000.00	
Servicio de atención (personas con discapacidad)	\$ 14,093.21	13,825.00	2,200.00	11893.21	25%	25%	25%	25%	3,256.00	3,523.00	3,523.00	3,523.00	
Servicio de transporte estudiantil de poblados diversos	\$ 11,000.00	10,900.00	10,900.00		25%	25%	25%	25%	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	
Servicio de atención e inclusión a grupos vulnerables adulto mayor	\$ 3,000.00	2,978.74	\$ 2,978.74				30%	70%				900.00	2,100.00
Pintado de Graderios, cancha y paredes del coliseo de la parroquia Abañin	\$ 5,406.78	5,350.00	\$ 5,350.00						100%				5,350.00
Punto Digital Abañin (mantenimiento impresora, material de oficina y de Aseo)	\$ 300.00	\$ 283.75	\$ 283.75			100%				283.75			
Adquisición de insumos químicos (matamonte para vías)	\$ 1,000.00	\$ 786.90	\$ 786.90						100%				786.90
Materiales de construcción, plomería y carpintería (Adquisición de pintura y suministros para mantenimiento de parque Abañin y Tunuyunga)	\$ 458.00	\$ 458.00	\$ 458.00				100%					458.00	

Juntos por Abañin

"Juntos por Abañin"

☎ 07 3093354

✉ jpabanin@gmail.com

☎ 0991745922

🌐 www.gadparroquialabanin.gob.ec

6. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARTICIPATIVO, APROBADO Y EJECUTADO

El presupuesto institucional constituye la herramienta fundamental para la planificación, ejecución y control de los recursos públicos destinados al desarrollo de las competencias y funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Abañin

A) ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

Las asignaciones que da el Ministerio de Finanzas a los GAD de acuerdo al Modelo de Equidad Territorial, es la única fuente de ingresos que tiene el GAD Parroquial Abañin.

En cumplimiento a la normativa en el mes de diciembre del 2024 aprobó el presupuesto inicial para el 2025 en base al Acuerdo 039 del 10 de octubre del 2024, que fue el valor de \$162.293,79.

DISTRIBUCION

COOTAD ART. 198.- Destino de las Transferencias.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada GAD.

Los GAD parroquiales cuya transferencia sea inferior a 570 salarios básicos unificados del trabajador (570 SBU), podrán destinar a gasto permanente un máximo de ciento setenta salarios básicos unificados (170 SBU)

Art. 249 Cootad,

No se aprobará el presupuesto del GAD si en el mismo no se asignan por lo menos el 10 % del presupuesto para la ejecución de programas sociales para la atención a grupos prioritarios

GASTO CORRIENTE	\$ 78.200,00
GRUPOS PRIORITARIOS	\$ 16.229,00
GASTO DE INVERSION :	\$ 67.864,79

\$162.293,79.



En el mes de enero del año 2025, se realiza la liquidación de presupuesto del año 2024, en la cual se determinan las cuentas por pagar y cobrar y saldo en bancos.

En el mes de febrero se firma el convenio con el MIES, para ejecución del proyecto de la atención a personas con discapacidad aporte del MIES \$11.893.21

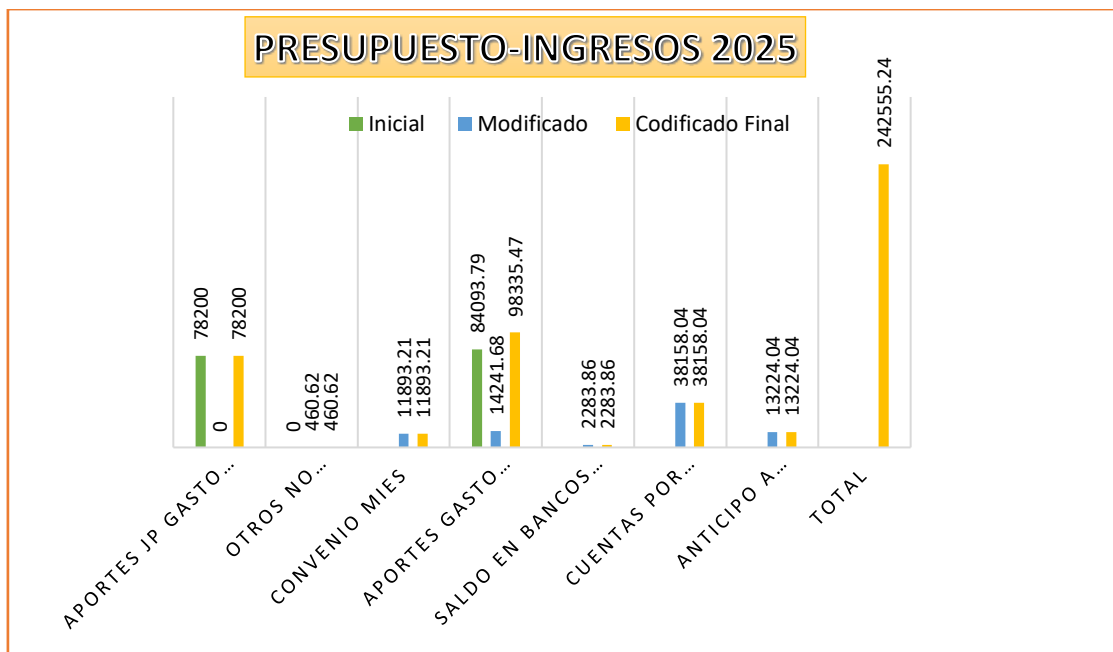
El 29 de septiembre del 2025, según ACUERDO Nro. MEF-MEF-2025-0021-A del Ministerio de Finanzas, asigna el presupuesto para el GAD Parroquial el valor de **\$176.535,47**, es decir existe un aumento de **\$14.241,68**, en comparación con el inicial que fue de \$162.293.79

Con las reformas correspondientes y aprobadas por el pleno del GAD Parroquial el presupuesto institucional de enero a diciembre del 2025 es el siguiente.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ENERO-DCIEMBRE 2025

Cuenta	Descripción	Inicial	Modificado	Codificado Final
180608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales (Gasto Corriente)	78,200.00		78,200.00
190499	Otros no Especificados	38	422.62	460.62
280101	Del Gobierno Central (Convenio MIES)		11,893.21	11,893.21
280608	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales (Gasto de Inversion)	84,093.79	14,241.68	98,335.47
370101	De Fondos Gobierno Central (Saldo en bancos a dic 2024)		2,283.86	2,283.86
380101	De Cuentas por Cobrar (Convenio GAD Municipal)		38,158.04	38,158.04
380108	De anticipos por Devengar (Anticipos a Contratistas)		13,224.04	13,224.04
	TOTALES	162,331.79	80,223.45	242,555.24

PRESUPUESTO-INGRESOS 2025



GASTOS CORRIENTES

CUENTA	DESCRIPCION	CODIFICADO	EJECUTADO
	GASTOS EN PERSONAL		
510105	Remuneraciones Unificadas	46,056.00	46,056.00
510203	Decimotercer Sueldo	3,826.35	3,826.35
510204	Decimocuarto Sueldo	2,831.65	2,820.00
510601	Aporte Patronal	5,367.00	5,366.04
510602	Fondo de Reserva	3,838.00	3,838.00
	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
530101	Agua Potable	250.00	133.00
530104	Energía Eléctrica	385.72	385.72
530105	Telecomunicaciones	450.00	405.77
530202	Fletes y Maniobras	70.00	70.00
530204	Edición Impresión Reproducción y Publicaciones	12.00	0.00
530205	Espectáculos Culturales y Sociales	500.00	500.00
530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informati	480.00	280.00
530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	155.00	0.00
530804	Materiales de Oficina	181.00	180.25
530805	Materiales de Aseo	100.00	65.12
530811	Materiales de Construcción Eléctricos Plomería y Carpi	100.00	0.00
530813	Repuestos y Accesorios	83.28	0.00
	GASTOS FINANCIEROS		
560201	Sector Publico Financiero (Intereses Crédito)	4,850.00	4,263.59
	OTROS GASTOS CORRIENTES		
570102	Tasas Generales (Tramites escrituras, predios)	2,000.00	715.99
570201	Seguros	150.00	94.10
570203	Comisiones Bancarias	300.00	210.28
	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		
580101	Al Gobierno Central (5Xmil para Contraloría)	1,214.00	1,213.86
580102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (1% para Conagopare Nacional y 2% Conagopare El Oro)	5,000.00	4,858.05
	TOTAL	78,200.00	75,282.12

Como se puede observar la ejecución del presupuesto gasto corriente es del 96.26% , lo que representa que el GAD administrado eficientemente y con austeridad los recursos públicos.

GASTO DE INVERSION

PROYECTOS SOCIALES A GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA

1. PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN VISITAS DOMICILIARIAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025

Objetivo.- Fortalecer las capacidades, habilidades y destrezas de las personas con discapacidad en pobreza, pobreza extrema o condición de vulnerabilidad que sean usuarias de los servicios, en la modalidad de Atención en el Hogar y la Comunidad. Cobertura 30 usuarios de las diferentes comunidades.



MONTO EJECUTADO \$13825.11

		MIES	GAD
7101050	REMUNERACIONES UNIFICADAS	8,673.83	
7102030	DECIMO TERCER SUELDO	722.78	
7102040	DECIMO CUARTO SUELDO	463.40	
7106010	APORTE PATRONAL	1,010.56	
7106020	FONDO DE RESERVA	722.65	
7302010	TRANSPORTE DE PERSONAL		150.00
7302350	SERVICIOS DE ALIMENTACION		1,198.00
7303010	PASAJES AL INTERIOR		460.00
7308020	PRENDAS DE PROTECCION		40.00
7308040	MATERIAES DE OFICINA		97.80
7308120	MATERIALES DIDACTICOS		286.09

2. TRANSPORTE Y ACCESO A LA EDUCACION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LOS NIVELES INICIAL, BASICA Y BACHILLERATO DE LA PARROQUIA DE ABAÑÍN 2025

Objetivo: Brindar la facilidad de transporte y acceso a la educación inicial, básica y bachillerato a los niños, niñas y adolescentes de los sitios Ganacay, Daligzhe, La Unión de Tamacado, Illin y Tunuyunga.

MONTO EJECUTADO \$10.900,00

7302010	TRANSPORTE DE PERSONAL	\$10.900,00
---------	------------------------	-------------



3. PROYECTO PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL CICLO DE VIDA ATENCION INTERGENERACIONAL ADULTO MAYOR EN LA PARROQUIA ABAÑIN, CANTON ZARUMA

Objetivo.- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, a través de la implementación y prestación de servicios de atención integral y cuidado gerontológico enfocados a mantener y promover la recuperación funcional y autonomía e independencia de este grupo prioritario

Cobertura 40 usuarios. Se ejecuto de Agosto a Diciembre

MONTO EJECUTADO \$ 2.998,74

7105100	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	2,350.00
7302010	TRANSPORTE DE PERSONAL	100.00
7302050	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	450.00
7308040	MATERIAES DE OFICINA	98.74



Administración 2023 - 2027

4. PUNTO DIGITAL ABAÑIN

Convenio con Mintel para la dotación de material de oficina y de aseo.

MONTO EJECUTADO \$ 283.75

7308040	MATERIALES DE OFICINA	148.75
7308050	MATERIALES DE ASEO	49.25
7307040	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUI INF.	135.00



"Juntos por Abañin"

INVERSION INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTOS

PROYECTO: CONSTRUCCION DE CONTRAPISO PARA CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL SITIO NARANJALOMA, PARROQUIA ABAÑIN, CANTON ZARUMA

Esta obra se realizó en convenio con el Municipio de Zaruma, la cual se contrato en el mes de diciembre del 2024.

MONTO EJECUTADO \$ 13.298,59

7501040	URBANIZACION Y EMBELLECIMIMIENTO	13.298,59
---------	----------------------------------	-----------



MANTENIMIENTO DE VIALIDAD PARROQUIAL (CONVENIO PREFECTURA)

MONTO EJECUTADO \$ 5.000,00



**PROYECTO: PINTADO DEL SALON
MULTIFUNCIONAL (COLISEO)**

MONTO EJECUTADO \$ 5.350,00

7304170	INFRAESTRUCTURA	5.350,00
---------	-----------------	----------



MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS

7304180	GASTOS MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	458.77
---------	--------------------------------------	--------



COMPRA DE GLIFOSATO

7308190	ACCESORIOS QUIMICOS (GLIFOSATO)	786.90
---------	---------------------------------	--------



SEGUNDA ETAPA DEL COLISEO/ OBRA DE ARRASTRE

PLANILLA #2 \$34.246,70

7501070	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	34.246,70
---------	--------------------------------	-----------

CONSTRUCCION DE 4 PARADAS – Esta obra se contrata en diciembre, se ejecuta y pago en enero 2026.

750199	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$7.129,64
--------	--------------------------------	------------

PROYECTO:

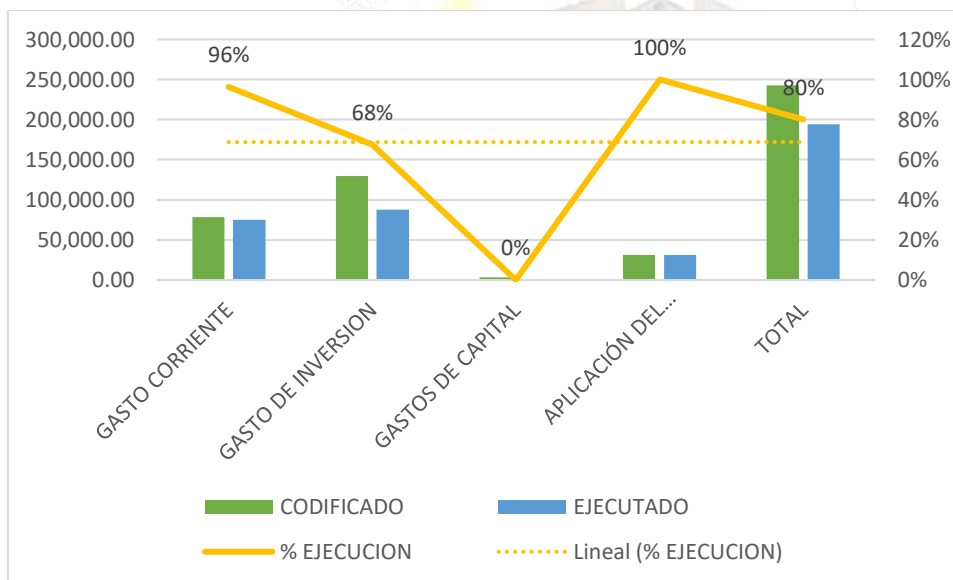
CONSTRUCCION PARQUE INFANTIL UNION DE TAMACADO → **NO SE EJECUTA**

AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA

9602010	AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO (PREST.BEDE)	23.163,00
---------	---	-----------

EJECUCION PRESUPUESTARIA

DETALLE	CODIFICADO	EJECUTADO	% EJECUCION
GASTO CORRIENTE	78,200.00	75,282.12	96%
GASTO DE INVERSION	129690.71	87600.33	68%
GASTOS DE CAPITAL	3272.12	0	0%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	31,292.61	31,291.78	100%
TOTAL	242,455.44	194,174.23	80%



"Juntos por Abañin"

SALDO EN BANCOS AL 31 DICIEMBRE 2025

El GAD Parroquial Abañin, al 31 de diciembre del 2025, el saldo en bancos de la cuenta corriente #68220077 fue de \$34.453,07 (TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES,07/100)

"Juntos por Abañin"

- 1 sesión extraordinaria
- 1 sesión conmemorativa

Dentro de las resoluciones del Pleno del Gobierno Parroquial y Resoluciones Administrativas Internas se tienen las siguientes resoluciones:

- Proyecto de Pintado del Salón Multifuncional de la parroquia Abañín
- Proyecto de Atención al Adulto Mayor
- Proyecto de Atención a Personas con Discapacidad
- Proyecto de Transporte Estudiantil
- Proyecto de Construcción del Edificio del GAD Parroquial
- Proyecto de Construcción de cuatro parada de buses
- Proyecto de Construcción del parque Infantil en el sitio Unión de Tamacado
- Aprobación del presupuesto 2026
- Autorización para Suscripción de convenio de cooperación interinstitucional con el GAD Municipal de Zaruma, para construcción de parque infantil en la Unión de Tamacado.
- Autorización al Sr. presidente para la firma de Convenio con el Ministerio de Desarrollo Humano para la implementación del Servicio de Atención a personas con Discapacidad.

CONVENIOS FIRMADOS 2025

- Firma de Convenio con el MIES para Atención a Personas con Discapacidad
- Firma de Convenio con el Concejo Provincial para mantenimiento de vías

OTRAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS

- En el mes de Febrero se realizó la inauguración y entrega de la obra de la Cancha en el sitio Naranjaloma.
- Se realizó la inauguración de la obra de asfaltado en la cabecera parroquial
- En el mes de marzo las fuertes lluvias afectaron las vías principalmente en la parte baja, se realizó la gestión de maquinaria a prefectura para limpieza
- El 6 de marzo se mantuvo una reunión en Zaruma con el Alcalde y todos los presidentes de los GAD Parroquiales, donde solicite al Alcalde del presupuesto participativo para la construcción de la obra del parque Infantil en la Unión de Tamacado
- Se coordinó y se realizó la minga de limpieza de la vía principal,

- En el mes de marzo se tuvo la visita del Gobernador de El Oro Ing. Jimmy Blacio y el Jefe de policía zona 7 para realizar la apertura del UPC de nuestra parroquia Abañin
- Como parte del cronograma de actividades del proyecto de Discapacidad se realizó el evento por el día de la madre y el padre
- Siempre en gestión con el Alcalde de Zaruma Carlos Aguilar se construyó una casa para una adulta mayor
- Siempre en Gestión en Bella India con el Ing. Jairo Vásquez solicitando la maquinaria para el mantenimiento de la vía.
- Se mantuvo una reunión con todos los presidentes de los sectores por el malestar de la vía que exigen ser atendidos por prefectura.
- Se coordinó con CNEL para el mantenimiento del alumbrado público y redes principales de Uzhcurrumi-Abañin
- Gestión ante el Conagopare El Oro, se nos donó varios utensilios y un televisor de 49 pulgadas que hoy está en el Centro de Salud
- Se tuvo la visita del Jefe Político del cantón Zaruma, Sr. Leonardo Toro, con entrega de guineo para las familias de la cabecera parroquial
- En el mes de octubre el GAD Parroquial y en coordinación con el Sr. Alcalde se realizó el día el evento por el día internacional del Adulto Mayor.
- En el mes de octubre se planificó y organizó las festividades por un aniversario más de la parroquia con un amplio programa de coronación de la nueva reina, desfile cívico y sesión solemne.
- Se tuvo la visita del prefecto Ing. Clemente Bravo por el mantenimiento de la vía Uzhcurrumi-Abañin, aunque solo ofrecimientos hasta hoy no da la tubería para los pases de agua en la vía principal, pero sí apoyo con la maquinaria para el mantenimiento que se ha dado.
- Se realizó el agasajo navideño de los dos proyectos adulto mayor y discapacidad

- Se mantuvo una reunión con el presidente y directiva del sitio Daligzhe y moradores para tratar las necesidades de este sector, se ha gestionado la arena y el triturado para el puente.
- Gracias a la gestión conjuntamente con los compañeros y la reina de la parroquia se realizó el agasajo a los niños de toda la parroquia

OTRAS GESTIONES REALIZADAS

- Hemos estado en gestión constante, ante el alcalde se logró obtener la escritura del GAD Parroquial que estaba a nombre del Municipio.
- Así mismo se gestionó ante Cnel el medidor de energía eléctrica este a nombre del GAD Parroquial.
- Se gestionó la obtención de la escritura del terreno en la Unión de Tamacado donde se va construir el parque Infantil.
- Otra gestión que se realizó ante prefectura de El Oro fue la actualización del proyecto de riego Guiñancay que se está tratando de financiar a través de una ONG, que Dios quiera se pueda lograr y hacer realidad este anhelo de todos.

MEMORIA FOTOGRAFICA





Juntas por Abañín



"Juntos por Abañín"



"Juntos por Abañin"



"Juntos por Abañin"



"Juntos por Abañin"





"Oportunidad Abañín"



"Oportunidad por Abañín"





"Juntos por Abañin"

**SR. GERMAN MACAS GALLEGOS
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ABAÑIN**

ELABORADO POR:

**ING. MARLENE JIMENEZ QUEVEDO
SECRETARIA-TESORERA GAD PARROQUIAL ABAÑIN**

Nota: Se adjunta cedula presupuestaria de gastos e ingresos 2025

"Juntos por Abañin"

INSTITUCIÓN: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE EL ORO
PROYECTO:
UBICACIÓN: ABAÑÍN PARROQUIA ZARUMA
OFERENTE: GAD PARROQUIAL DE ABAÑÍN-ZARUMA-ELORO.
ELABORADO: ARO MAURICIO TINIZARAY

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
1	LIMPIEZA MANUAL DEL TERRENO	M2	12.00	1.90	22.80
2	REPLANTEO MANUAL PARA EDIFICACIONES	M2	12.00	1.59	19.08
3	EXCAVACION MANUAL EN CIMENTOS Y PLINTOS	M3	7.08	14.54	102.94
4	RELLENO HIDROCOMPACTADO CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO	M3	0.72	21.29	15.33
5	HORMIGON SIMPLE EN REPLANTILLO F'C 140KG/CM2 E=5CM	M3	0.16	184.90	29.58
6	MALLA ELECTROSOLDADA DE 5,5MM CADA 10CM (MALLA R238)	M2	1.44	6.95	10.01
7	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM 8-12 MM CON ALAMBRE GALV N18	KG	85.60	2.72	178.43
8	HORMIGON SIMPLE PLINTOS, F'C=210 KG/CM2, INCLUYE ENCOFRADO	M3	0.40	243.30	97.32
9	HORMIGON SIMPLE EN COLUMNAS F'C=210 KG/CM2 INCLUYE ENCOFRADO	M3	0.40	258.39	103.36
10	ENLUCIDO VERTICAL INTERIOR, PALETEADO FINO	M2	15.20	7.95	120.84
11	CONTRAPISO F'C 210 KG/CM2, E=5CM INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	M2	12.00	44.67	536.04
12	TUBO GALVANIZADO 4"	U	2.20	154.58	340.08
13	TUBO GALVANIZADO 2 1/2"	U	6.48	41.69	270.15
14	CUBIERTA DE POLICARBONATO TRANSLUCIDO DE 8MM	M2	12.00	52.73	632.76
15	BANCA DE ACERO ESTRUCTURAL DE ACUERDO AL DISEÑO	U	4.00	425.36	1,701.44
16	LETRERO PARA FACHADA DE INSTITUCION	M2	14.72	186.97	2,752.20
17	PINTURA DE CALICHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	3.40	3.69	12.55
18	RELLENO MANUAL DE PIEDRA BOLA	M3	1.20	56.96	68.35
				TOTAL:	7,013.26

SON : SIETE MIL TRECE DOLARES, 26/100 CENTAVOS



ARO MAURICIO TINIZARAY
ELABORADO

FECHA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

El presupuesto final de ejecución fue de \$7129.61
El presupuesto referencial de cada parada fue de \$1.782.40

Juntos por Abañín

Pregunta: Ing. Alexander Cuenca

¿Qué políticas ha implementado para mitigar la afectación en el sector Ladera Alta y Ladera Baja por las fuertes lluvias que se registraron el año pasado?

No hemos implementado ninguna política, pero siempre hemos estado pendientes de las personas que habitan en la ladera alta y ladera baja, se tomaron algunas medidas de prevención:

- Limpieza de cunetas
- Limpieza de acequias
- Concientización a las personas que estaban afectadas

Pregunta: Ing. Norman Cuenca

¿En función de la matriz del PDyOT del portafolio de proyectos comparativamente en que porcentaje se está cumpliendo?

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial es un instrumento clave para la planificación de las actividades del periodo administrativo, donde se recogen las necesidades del territorio en todos los ámbitos. Por lo cual debemos reconocer que dentro de nuestras competencias los proyectos que constan en el mismo se está ejecutando en un 80%.

COMISION SOCIAL CULTURAL

Pregunta: Lic. Tania Saraguro

¿De conformidad a su comisión que actividades de su rol de legislador y fiscalizador ha cumplido y socializado en las comunidades?

En cumplimiento de mi comisión se ha ejecutado actividades de revisión de proyectos, también hemos socializado con las comunidades en la coordinación y difusión de la información en general.

¿De conformidad a su comisión usted ha dado seguimiento al servicio de atención a personas con discapacidad, adultos mayores y servicio estudiantil?

Si he dado, el respectivo seguimiento a cada uno de los promotores de cada proyecto, y acompañado a cada uno a las visitas domiciliarias y también para apoyarles, para lo cual tenemos fotos y evidencia.

En relación al transporte estudiantil, cada mes presento un informe por escrito al Sr. presidente del GAD Parroquial, del servicio de transporte para los estudiantes, donde se cuenta con el transporte para la parte baja como son los sectores de Tunuyunga, Illin, La Unión de Tamacado que se educan en la Unidad Educativa América, total de 23 estudiantes.

De la misma manera, se contratado el transporte para los estudiantes de Ganacay y Daligzhe que vienen a la Unidad Educativa América que son en total de 33 estudiantes.





¿Cuáles son los respaldos de trabajo ejecutados por los promotores como los pagos realizados durante el tiempo de trabajo y los respaldos, registros de asistencia, fotografías, informes mensuales y expediente de los usuarios?

Debemos indicar que durante el año 2025, el proyecto de servicios de atención a personas con discapacidad modalidad con visitas domiciliarias con el promotor Psic. Byron Suriaga, atención a 30 usuarios. Este proyecto se realizó en convenio con el MIES, cuyo aporte es netamente para el pago del promotor, de enero a diciembre 2025.

El sueldo del promotor fue de \$733.00 ,00 mensuales más beneficios de ley. Se adjunta rol de pagos

De la misma manera se lleva el registro mensual de asistencia en el SIMIES, Informes mensuales técnicos y económicos de la ejecución del proyecto, y respectivo expediente de los usuarios

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ABAÑIN

ROL DE PAGO - DICIEMBRE 2025
PROMOTOR DEL PROYECTO DE INCAPACITADOS / CONVENIO MIES

Nombre	Cargo	Fecha	Año	Sueldo Básico	Sueldo Cuota	Fondo de Reserva	Vacaciones	Aporte Previdente	Total	DETALLE					TOTAL DECRETOS	TOTAL A PAGAR		
										TOTAL APORTA MIES	Aporte Trabajo	Aporte Cuota	Aporte Previdente (1.5%)	Aporte Previdente (1.5%)				
Byron Suriaga	Promotor de Proyecto	07/03/2025	5	733.00	0	03.00	0	29.00	0	812.00	0	00.00	0	00.00	0	00.00	0	812.00

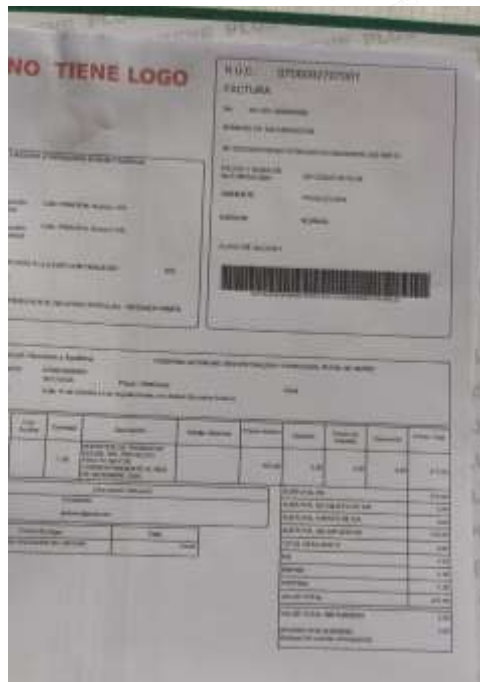
114801400 PDR

APROBADO POR: 
ING. ANGELINA PINO
SECRETARIA REGIONAL

APROBADO POR: 
ING. ANGELINA PINO
SECRETARIA REGIONAL

El proyecto de Atención Integral del Ciclo de Vida Atención Intergeneracional Adulto Mayor , se ejecutó por 5 meses, de agosto a diciembre del 2025, con visitas domiciliarias siendo el promotor el Sr. Byron Ullaguari, donde se dio atención a 40 personas adultas mayores de diferentes sitios de la parroquia. El pago del promotor fue de \$470.00 mediante factura.

De la misma manera se lleva el registro diario de las visitas y actividades cumplidas, Informes mensuales técnicos y económicos de la ejecución del proyecto, y respectivo expediente de los 40 usuarios



Administración 2023 - 2027

¿Qué gestiones ha realizado para promover las actividades deportivas en beneficio de la juventud y parroquia en general?

Siempre he estado presente apoyando a la juventud en las actividades deportivas y en gestión, he entregado balones, ayudas económicas.

COMISION MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

Pregunta: Ing. Alexander Cuenca

¿Que gestión se ha llevado a cabo en el año 2025, para que se de el proyecto de la red eléctrica Tendales -Abañin, porque siempre somos perjudicados con la falta de energía.

Conjuntamente con el Sr. presidente seguimos en la gestión ante CNEL, se ha presentado oficios, se encuentra el proyecto realizado, seguiremos insistiendo para que se asignen presupuesto y se ejecute por parte de CNEL que es su competencia

Pregunta: Lic. Tania Saraguro

¿De conformidad a su comisión que actividades de su rol de legislador y fiscalizador ha cumplido y socializado en las comunidades?

Siempre preocupado por la vialidad se ha estado presente en las mingas de limpieza, desbroce de árboles, arreglo de calles y vías en las diferentes comunidades.

COMISION DESARROLLO PRODUCTIVO

Pregunta: Lic. Tania Saraguro

¿De conformidad a su comisión que actividades de su rol de legislador y fiscalizador ha cumplido y socializado en las comunidades?

De acuerdo a mi rol de vocal en cuanto a la fiscalización y legislación he realizado seguimiento para el cumplimiento de las obras desarrolladas como son construcción e la segunda etapa del coliseo, pintada de graderíos, cancha y paredes del coliseo de la parroquia Abañín

¿Qué proyectos específicos existen para fortalecer la cadena productiva en la jurisdicción parroquial Abañín?

No existe ningún proyecto al momento por falta de presupuesto del GAD Parroquial ya que en planificación solo se fijo la cantidad de \$1.000,00. Sin embargo, se presentó un proyecto de producción de biol, que es un abono orgánico liquido que sirve para fertilización y crecimiento saludable de las plantas, pero por desacuerdo en los beneficiarios no se aprobó en la sesión del pleno del GAD de fecha 25 de Noviembre del 2025



s por Abañín"

COMISION BIOFISICO

¿De conformidad a su comisión que actividades de su rol de legislador y fiscalizador ha cumplido y socializado en las comunidades?

De acuerdo a mi comisión estado presente en cada una de las actividades y obras que se han ejecutado en las comunidades.

¿Respecto a su comisión Medio Ambiente y su rol de legisladora y fiscalizadora que propuesta ha presentado para la utilización de la tubería que tiene el GAD Parroquial.

Debo informar que no se ha presentado ninguna propuesta, debido a que el GAD Parroquial no tiene ninguna tubería dentro de su inventario hasta donde tengo conocimiento.



"Juntos por Abañin"

"Juntos por Abañin"